Resolución D.G.O.C. N°55 /2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2013 – SERVICIO DE IMPRESIONES PARA DEPENDENCIAS, CONVOCADA POR LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL, I.D. N° 259.187.----------

Asunción, 25 de setiembre de 2013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2013 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA DEPENDENCIAS", CONVOCADA POR LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL, I.D. N° 259.187;** donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2013 – ""SERVICIO DE IMPRESIONES PARA DEPENDENCIAS", CONVOCADA POR LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL, I.D. N° 259.187,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 30 de mayo de 2013, consta la lista de participantes como sigue: **GRAFICA MATECO, SERVIPRESS, FRIGON S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L., M y M IND. GRAFICA y MIX S.A.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abog. Fátima Martínez Céspedes, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Abog. Sergio Barúa, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el Econ. Milciades Miglio R., representante del Programa Nacional de Lucha contra la Diabetes y la Dra. Guadalupe Rolón, representante del Gabinete del MSPyBS., ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 22 de julio de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, su Adenda, la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº /2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2013 – SERVICIO DE IMPRESIONES PARA DEPENDENCIAS, CONVOCADA POR LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL, I.D. Nº 259.187.----------

cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEM	MONTO EN GUARANIES (I.V.A. INCLUIDO)
1. GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO.	46 y 47.-	Gs. 9.000.000.-
2. SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	14, 51, 110, 111, 112, 114 y 116.-	Gs. 4.821.000.-
3. FRIGON S.A.	1, 9, 10, 16, 17, 18, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 54, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 81, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 113 y 115.-	Gs. 42.521.950.-
4. M y M INDUSTRIA GRAFICA DE GLORIA SELVA MARTINEZ	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 19, 22, 23, 48, 49, 50, 52, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 76, 83, 84, 85, 86, 87 y 88.-	Gs. 11.993.600.-
5. MIX S.A.	27.-	Gs. 4.700.000.-
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)		Gs. 73.036.550.-

SON GUARANÍES: Setenta y Tres Millones Treinta y Seis Mil Quinientos Cincuenta.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas – Nivel Central, individualizado con el N° 2782 de fecha 21 de marzo de 2013, por un monto total de Gs. 170.092.406 (Guaranies Ciento Setenta Millones Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Seis).

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº /2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2013 – SERVICIO DE IMPRESIONES PARA DEPENDENCIAS, CONVOCADA POR LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL, I.D. Nº 259.187.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2013 – "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA DEPENDENCIAS", CONVOCADA POR LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL, I.D. Nº 259.187,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEM	MONTO EN GUARANIES (I.V.A. INCLUIDO)
1. GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO.	46 y 47.-	Gs. 9.000.000.-
2. SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	14, 51, 110, 111, 112, 114 y 116.-	Gs. 4.821.000.-
3. FRIGON S.A.	1, 9, 10, 16, 17, 18, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 54, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 81, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 113 y 115.-	Gs. 42.521.950.-
4. M y M INDUSTRIA GRAFICA DE GLORIA SELVA MARTINEZ	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 19, 22, 23, 48, 49, 50, 52, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 76, 83, 84, 85, 86, 87 y 88.-	Gs. 11.993.600.-
5. MIX S.A.	27.-	Gs. 4.700.000.-
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)		Gs. 73.036.550.-

SON GUARANÍES: Setenta y Tres Millones Treinta y Seis Mil Quinientos Cincuenta.----------

Artículo 2° Se declaran desiertos los ítems 29, 53, 55, 67, 77, 78, 79, 80, 82, 89, 90, 91 y 92 y se autoriza el inicio de los trámites administrativos de rigor para la realización de un nuevo llamado.

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 4° Disponer que la Dirección Administrativa – Departamento de Ejecución de Contratos, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº /2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2013 – SERVICIO DE IMPRESIONES PARA DEPENDENCIAS, CONVOCADA POR LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL, I.D. Nº 259.187.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013, Rubro 330.

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC
Exp. Nº: 228 Fecha: 02 / 10 / 13
Firma: Aclaración: Yanira